NIM N° 685/2021.-

Lambaré, 11 de marzo de 2021.-

11:54. -
11.03.2021
89

Señor.
DANIEL MOLINAS, Presidente.
Junta Municipal de la Ciudad de Lambaré.
P r e s e n t e

ROSA AGUSTIN GONZALEZ DANS, Intendente Municipal de la Ciudad de Lambaré, tiene el agrado de dirigirse a Usted, y por su intermedio a los demás miembros de esa Honorable Junta Municipal, a fin de remitirle la documentación conforme a lo resuelto en el Art. 2, de la Resolución N° 4.751/2021 – Acta N° 313/2021, emanada de ese cuerpo legislativo. –

Que, en ese sentido se remite el Memorándum UOC N° 43/2021, con toda la documentación del pliego de bases y condiciones y la adjudicación de los siguientes procesos;

* LLAMADO A CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2021 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA VIAL" – ID 391374.

* LLAMADO A CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 03/2021 "CARPETA ASFALTICA EN LAS CALLES CAMPO VIA, LUIS DE GASPERI Y CERRO CORA" – ID 393866.

Se Anexan ochenta y ocho fojas (88) fojas. -

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo con la más distinguida consideración y estima. -

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * SECRETARIA GENERAL *

Abg. GILBERTO SOTELO R.
Secretario General.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * INTENDENCIA *

ROSA AGUSTIN GONZALEZ DANS.
Intendente Municipal.